

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.
<b>Universidad:</b>	Universidad de Valladolid.
<b>Fecha de Emisión:</b>	22 de julio de 2022.

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe establecer una vigilancia estrecha de la adaptación y coordinación del proceso de implantación del doble grado con respecto al desarrollo académico de los itinerarios individuales.
- Se debe evidenciar cómo se aplica el procedimiento previsto de las quejas y sugerencias y cómo se registran las mismas.
- Se debe analizar las desviaciones negativas de los indicadores del título y su afección según los perfiles de estudiantes diferenciados.
- Se recomienda continuar con acciones para incrementar la demanda de alumnos de nuevo ingreso.

- Se recomienda la mejora de las guías docentes, para relacionar competencias, métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, así como incorporar un CV abreviado de las actividades profesionales y académicas del profesorado.
- En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.
- Se recomienda analizar las tasas de eficiencia en relación con las evaluaciones resultantes de asignaturas con la tasa de aprobados más bajas.
- Se recomienda analizar la influencia en los indicadores de movilidad y graduación en concordancia a la implantación del Doble Grado.
- Se recomienda continuar con la recogida y análisis de datos de los distintos colectivos implicados, incidiendo en PAS y empleadores.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

<b>Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso del título que da atribuciones a la profesión de Ingeniero Técnico Forestal partió de su adaptación a la Orden CIN/324/2009 y al Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de ANECA para títulos de Grado en Ingenierías Agrarias e Ingenierías Forestales y tuvo en cuenta la opinión de los colegios profesionales y de los funcionarios del sector, además de contemplar la					

Estrategia Europea (2021). El título ha introducido un itinerario para un Doble Grado con el Grado de Ingeniería Agrícola y del Medio Rural que se ha denominado Programa de Estudios Conjuntos de Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (PECI-Agriforest). Esta incorporación ha permitido una mejoría en los datos de la demanda de ingreso, si bien aún permanece por debajo de la demanda objetivo.

Uno de los puntos fuertes de la titulación es su ubicación en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias (Palencia) por la existencia en la misma escuela de un buen número de titulaciones de Máster asociadas a diversos aspectos de la formación forestal (Máster en Ingeniería de Montes, Máster en Gestión Forestal basada en Ciencia de Datos-DATAFOREST-, etc.) así como un programa de Doctorado (Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales), todos ellos perfectamente complementados por los proyectos de investigación y recursos del Instituto Universitario de Gestión Forestal Sostenible (IuFOR), centro de investigación de referencia.

Por otro lado, el centro mantiene una amplia vinculación con empresas del sector forestal de su ámbito geográfico y es conocida su actividad internacional, lo que le permite recibir inputs importantes para la actualización del título. También, se observa la presencia de agentes externos de interés en el título en la Comisión de Calidad para que ese apoyo sea más directo e interactivo con los agentes de interés internos del título. Los estudiantes otorgan, en las encuestas realizadas, una puntuación de 6,2 sobre 10 a su satisfacción general con el título, mientras que esos valores se elevan a 6,7 y 7,8 en el caso de los egresados y el PDI, respectivamente.

El despliegue del plan de estudio ha sido, en general, adecuado respecto a la memoria verificada, aunque se detectan, y se confirman en la visita, algunas disfunciones en la puesta en marcha del título doble en lo concerniente a la coordinación de asignaturas y en los viajes de estudio.

El perfil de egreso se considera adecuado a las necesidades del contexto socioeconómico del título centrado en la actividad forestal, agro-energética y de las energías renovables y a los requisitos de un ejercicio profesional, ya que se observa una importante demanda de estos profesionales que se ve reflejado en el porcentaje de egresados que trabajan (64-80%) y que entre 42,9-91,7% lo hace en el ámbito forestal. Por otro lado, entre el 77,3-100% de los estudiantes que ingresan en el título lo hacen como primera opción. El centro ha puesto en marcha un importante número de acciones tendentes a elevar el número de estudiantes de nueva entrada, acciones que van desde la creación de un plan de estudio paralelo (PECI-Agriforest) con el Grado de Ingeniería Agrícola y del Medio Rural. También se ha puesto en marcha el "Semestre Internacional" que pretende la potenciación de la visibilidad del título a nivel internacional, que se suma a la ya existente a nivel nacional. Además, la Universidad organiza, para todos sus títulos, Jornadas Universidad-Empresa, con la participación del equipo rectoral y de los distintos centros del Campus, de manera que ambas partes reflejan su opinión sobre las competencias que los estudiantes deben ir adquiriendo a lo largo del tiempo.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

*1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.*

*2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.*

**Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de **transferencia y reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

**Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Las plazas disponibles establecidas en la Memoria de Verificación fueron 60 hasta el curso 2017-2018, y de 50 a partir de dicho curso. Desde la implantación del título, la normativa de acceso se ha cumplido y la matrícula de nuevo ingreso no la ha superado en ningún momento, ya que ha fluctuado entre 10-28 estudiantes en los distintos años objeto de esta evaluación, llegando a un máximo de 31 a partir del establecimiento del título doble. Por ello, aunque se ha advertido un

cierto repunte de matrícula tras la aparición de los grados dobles, es conveniente continuar con las acciones de mejora conducentes en este sentido, aprovechando el “Green Deal” de la Unión Europea, para el que el sector forestal puede aportar importantes herramientas de solución. Se recomienda persistir en los análisis y la puesta en marcha de acciones de mejora de nuevas matriculaciones.

Existen evidencias de que los criterios de admisión han sido correctamente aplicados y que los ingresos han correspondido a estudiantes provenientes de bachillerato o de las enseñanzas de formación profesional de grado superior.

También existen evidencias de la aplicación correcta de las normativas de permanencia y progreso durante en el periodo de evaluación. La normativa de permanencia se expone en la web de la Universidad en el apartado “Normativa para estudiantes de Grado”.

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, ya que se ha ajustado a los supuestos establecidos en la memoria verificada, que contempla un procedimiento de reconocimiento de créditos para los estudiantes que proceden de las titulaciones de Ingeniería Técnica Forestal. Para el resto de los casos, se ha aplicado la normativa de la Universidad, de manera que es el estudiante quien solicita el reconocimiento de créditos para su posterior análisis por el profesor de la asignatura implicada a petición del Comité de Calidad del Título. En las evidencias presentadas por la Universidad se puede observar la existencia de 778 actos de reconocimiento desde la puesta en marcha del Grado. El reconocimiento se ha centrado, especialmente, en los ciclos formativos de grado superior de FP. El reconocimiento de 60 créditos de la titulación a las vías de acceso por Formación Profesional es uno de los factores de mejora esperados, complementándose con la atracción que surge del Doble Grado Peci-Agriforest.

La implantación se ha realizado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y la planificación docente que comienza, cada año, con la revisión de las guías docentes de las asignaturas. No obstante, se recomienda analizar la satisfacción del alumnado con la organización del Grado y su excesiva carga de trabajo.

Se imparte un título de Grado doble que contempla el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, por un lado, con el Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural (I-AGRIFOREST), que se han puesto en marcha de acuerdo con la memoria verificada en el curso académico 2018-2019. El número de plazas ofertadas es de 10. Se identifica que el doble itinerario ha favorecido el incremento del número de alumnos, lo que permite una mejora de la ratio respecto de la oferta de plazas, por lo que se recomienda aumentar la oferta de este doble título bajando la del Grado.

Del informe de autoevaluación y de la comparación del plan de estudios se infiere que se garantiza una adquisición de las competencias que determina la profesión regulada de ambas profesiones y que se incluyen en el Orden CIN/23/2009 (ITA) y en el Orden CIN/324/2009 (ITF) con un reconocimiento de créditos, determinado por una tabla que indica en qué asignatura de cada título se reconoce en la correspondiente del otro título. El ajuste de las asignaturas a los cinco cursos mantiene una correcta temporalización de la docencia, y no crea una descompensación de carga docente excesiva entre los semestres de cada curso.

No obstante, se recomienda analizar la influencia del doble grado sobre la movilidad de estudiantes, ya que la elevada carga de trabajo, la complejidad de los objetivos y la falta de optativas, pueden complicar las solicitudes de intercambio. Igualmente, se recomienda prospectar procedimientos o fórmulas que faciliten la realización de los dos TFG a lo largo del plan de estudios y en plazos adecuados, analizando las ventajas de que se dejen ambos para el último semestre, frente a una distribución secuencial. Finalmente, se recomienda para la titulación de doble título una valoración

anual y seguimiento de la evolución de los indicadores relacionados con la movilidad y la tasa de graduación de los titulados.

La coordinación docente que se establece a través de sus diferentes órganos e instrumentos parece adecuada a tenor de las evidencias del título. La coordinación entre los cursos del Grado se realiza cuatrimestralmente y se publican cronogramas en la página web del centro. Los estudiantes otorgan una valoración de 6,4 sobre 10 a su satisfacción con la organización del proceso enseñanza-aprendizaje y su evaluación, semejante a la otorgada al plan de estudios y su estructura. Se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la coordinación de los viajes de prácticas cuando involucran a estudiantes de este Grado y del Doble Grado. Los responsables académicos entrevistados indican la dificultad de la adaptación de horarios de asignaturas para las prácticas de laboratorio y de campo, en especial, cuando por motivos de gestión (debida a la necesidad de adaptarse a las actividades de las empresas y administración) se producen cambios de fechas inesperados. Así mismo, la repetición del alumnado de algunas asignaturas son frecuentemente las causantes de estas disfuncionalidades que serán resueltas a partir de una mejor coordinación de los cronogramas de ambos títulos.

Entre las modificaciones que han surgido fruto de la coordinación del título están la necesidad de acomodar el número de plazas ofertadas a la realidad de la demanda (35 Grado, 15 Doble Grado) y la necesidad de convertir las asignaturas anuales a semestrales. Se han realizado importantes esfuerzos por parte de la Universidad y el centro en cuanto a la promoción de la movilidad tanto del personal (PDI y PAS) como de los estudiantes, así como para las prácticas externas. De hecho, existen iniciativas propias del centro a través de las acciones del plan de mejora del título.

La implantación del curso de adaptación afectó a la primera renovación de la acreditación, aunque en el periodo que contempla esta evaluación ha perdido relevancia hasta casi desaparecer. Según el informe de autoevaluación, el curso de adaptación ya no se oferta, aunque sigue teniendo su propia pestaña e información propia dentro de la web de la titulación de la Universidad.

La normativa de extinción de estudios anteriores fue llevada a cabo correctamente, aunque no afecta al periodo estudiado en este informe. Las solicitudes de antiguos titulados en Ingeniería Técnico Forestal para la obtención del Grado se gestionan aplicando las tablas de reconocimiento de créditos y su experiencia profesional.

## **2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### **2.1. Información pública del Título**

*Estándares:*

*1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").*

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

**Valoración Global: 2.1. Información pública del Título**

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Las páginas web de la Universidad y del centro se encuentran conectadas y poseen información suficiente y relevante para que los distintos grupos de interés encuentren lo necesario sobre el programa formativo y su desarrollo. Así, se pueden apreciar ítems como los objetivos y competencias del título, el plan de estudios, el calendario de implantación, la secuencia de asignaturas con sus guías docentes, horarios, tutorías o fechas de examen. También se puede encontrar la memoria verificada del título, aunque se echa en falta su publicación en el BOE o la inscripción en el RUCT.

La mejora de la coordinación de la información entre ambas páginas web era uno de las recomendaciones que se realizaban en el informe final de la primera renovación de la acreditación. Entre las mejoras incluidas se puede citar el hipervínculo a la información sobre el Semestre Internacional, una sección específica para nuevos estudiantes de primer curso y para estudiantes extranjeros, o el Programa de Mentorización del centro, Mentor-IAP 22. Los estudiantes valoraron con 6,3 sobre 10 (curso 2019/20) su satisfacción con la información recibida a través de la página web de la Universidad.

La información pública del programa es objetiva y coherente con lo establecido en la memoria verificada y permite conocer la estructura, carácter y evolución del título, aunque aún figura información sobre el curso de adaptación, a pesar de que ya no se imparte, y se publicita la propuesta de 60 plazas de nueva entrada cuando la verdadera oferta es de 50 plazas desde el curso 2018/19. Se recomienda actualizar estos aspectos para evitar la confusión.

Los estudiantes pueden acceder fácilmente a la información sobre informes, evaluación y calidad, salidas profesionales y académicas, admisión o matrícula. No obstante, no se considera intuitivo el acceso a los canales de quejas, reclamaciones o sugerencias (buzón de sugerencias o parte de incidencias), o a las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos desde la página web del título, por lo que se recomienda su subsanación.

Las guías docentes ofrecen información relevante del programa y son revisadas con una periodicidad anual. Sin embargo, se recomienda una supervisión de la renovación y adaptación anual de los guías en todas las asignaturas según los criterios establecidos por la Comisión de Calidad, relacionar las competencias a adquirir con las metodologías de enseñanza-aprendizaje que las desarrollan y los sistemas que las evalúan, así como la introducción de un CV del perfil profesional y docente del profesorado resumido del PDI que imparte la asignatura, tal y como se aconseja en el primer informe de renovación de la acreditación.



## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Grado aplica un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora continua del título.

Aunque el SGIC recoge un procedimiento de revisión y mejora continua del propio SGIC, y esta actualización aparece entre las competencias de los distintos órganos responsables de la calidad de los títulos, los centros y la Universidad, la información aportada al respecto se considera escasa, por lo que se recomienda sistematizar su revisión, así como la documentación del proceso.

En este sentido, se considera que la escasa actualización y revisión periódica del SGIC implementado con respecto a su incidencia en la organización, desarrollo y resultados del título limita la eficacia del sistema para permitir alcanzar los objetivos del título y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

El análisis de los resultados alcanzados, su utilidad para la toma de decisiones y cómo impacta en la mejora de la calidad del título se realiza de forma adecuada, aunque se recomienda destacar su relación con los resultados del aprendizaje del estudiante.

La batería de evidencias e indicadores disponibles, incluidas las aportadas en reuniones realizadas en el marco de la coordinación del título, se consideran adecuadas.

Las distintas encuestas realizadas cubren los principales grupos de interés y se centran en los aspectos clave del título (docencia, organización, coordinación, inserción laboral, prácticas, movilidad, servicios, etc.) Se considera una buena práctica la organización de jornadas con empleadores y colaboradores de prácticas externas para tomar su opinión. Se recomienda sistematizar las conclusiones en un acta de estas.

En relación con las quejas y sugerencias, no se evidencia suficientemente cómo se aplica el procedimiento previsto, ni cómo se registran las mismas, aunque el procedimiento descrito es adecuado. Del mismo modo, no se aportan datos concretos sobre la gestión de las quejas y sugerencias presentadas y resueltas, ni sobre el uso del buzón del Centro.

En respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una "primera convocatoria de evaluación", tal como



la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han tenido en cuenta la mayor parte de recomendaciones realizadas en el primer informe de renovación de la acreditación y han realizado un gran esfuerzo para su consecución. Algunas de ellas se encuentran finalizadas y otras, por su propia idiosincrasia, requieren de una atención continuada, como pueden ser la formación continuada del PDI o las acciones de promoción del título. Además, el centro ha puesto en marcha un título doble con el objetivo de elevar la demanda. Sin embargo, el citado informe también recomendaba, como aspecto importante, la inclusión de un breve CV del PDI en las guías docentes, algo que no se ha tenido en cuenta en su totalidad. Las guías docentes se han completado incluyendo las competencias generales y específicas, pero las competencias transversales no están desarrolladas por resultados de aprendizaje, métodos docentes y su evaluación correspondiente. Se recomienda continuar con las acciones de mejora hasta finalizar la totalidad de objetivos.

Algunas de las acciones realizadas, o en ejecución continua, para atender las recomendaciones recibidas han favorecido al funcionamiento del título, como por ejemplo las acciones de difusión del título o las mejoras centradas en potenciar las habilidades informáticas y de TICs de los estudiantes. Otras acciones desarrolladas, como pueden ser la mejora y homogeneización de la información disponible en las páginas web, mejoran la transparencia del sistema de calidad, y otras, como el doble título instaurado, ha permitido un repunte de la demanda a partir del curso 2018-2019.

Se considera que los resultados obtenidos durante el periodo de evaluación han mejorado el título de acuerdo con la evolución de los indicadores generales y los acuerdos de la comisión de calidad. Gran parte de las acciones de mejora han estado encaminadas a solventar uno de los puntos débiles principales que es la baja tasa de matriculación. Se han consolidado los procedimientos de información y visibilidad del título y de los servicios del centro y la Universidad con la consolidación de sus webs y contenidos, la mejora de la información de la oferta hacia el entorno, por medio de actividades de difusión de contenidos, competencias y expectativas de empleo, y con un mayor impacto por la incorporación de la estrategia de un Doble Grado con el efecto de un incremento

moderado de la matriculación. No obstante, y respecto al doble título, la ampliación de la carga semestral, el aumento del periodo de estudios (5 años) y una la obligación de presentar y defender dos TFG al mismo tiempo, puede ser una carga mayor para gran parte del alumnado, alejando los indicadores de la eficiencia de las metas propuestas. Se debe establecer una vigilancia estrecha de la aplicación del Doble Grado y una comparación con el itinerario individual.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada**, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

#### Valoración Global: 3.1. Personal académico

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La evolución del número de PDI del título muestra un valor constante cercano a 60, con un elevado número medio de doctores (70%). Además, los niveles de docencia del profesorado son compatibles con el desarrollo de una carrera docente e investigadora equilibrada, ya que la relación de Estudiantes/PDI ha fluctuado entre 1,9 y 3,1 en los distintos cursos objeto de esta evaluación. Durante el curso 2020-2021, el 76% fueron funcionarios e impartieron el 86,8% de la docencia, lo que asegura la impartición del título a lo largo del tiempo. No obstante, asegurar la renovación del PDI es uno de los principales objetivos a alcanzar en lo referente a este título, ya que la edad media tiende a ser elevada, tal y como se deduce del número medio de quinquenios docentes. Igualmente, la estabilización y la mejora de la cualificación del PDI se encuentra entre los objetivos de la Universidad.

En general, se considera que el profesorado posee la cualificación necesaria y la experiencia suficiente para llevar a cabo la docencia del título. Se puede constatar que el número medio de sexenios de investigación, si bien no es muy elevado, ha ido aumentando (de 1,0 en el curso 2015-2016 a 1,8 en el 2020-2021) y el de quinquenios docentes está en 5,2. La evaluación de la calidad docente del profesorado por parte de los estudiantes arroja valores de 7 sobre 10 (curso 2019-

2020). La evaluación docente de las asignaturas por la satisfacción de los estudiantes es positiva para la mayoría de los ítems relacionados con “la valoración del profesorado” y “la valoración de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje”. Se recomienda a la Universidad llevar a cabo las acciones necesarias para participar en el programa de evaluación del profesorado Docentia.

Por otro lado, el Plan de Formación del PDI diseñado por la Universidad realiza anualmente diversos cursos de formación docente del PDI, de manera que el 38% de la plantilla realizó alguno de ellos (curso 2018/19). Además, se cuenta con varios grupos de innovación docente, y el 36% del PDI participa habitualmente en proyectos de innovación docente. Se recomienda promover acciones que eleven el número de PDI que participa en estas tareas de formación e innovación docente.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

*Estándares:*

1- Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2- El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia.)

3- Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

#### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El programa formativo dispone de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del título: aulas, laboratorios, salas de informática, biblioteca común de campus, el campus virtual y sala de medios audiovisuales y streaming, que merecieron una calificación media superior a 7,1 sobre 10 por parte de los estudiantes en todos sus ítems. Durante el curso 2020-2021 se han realizado una serie de mejoras de aulas y espacios docentes mejorando, entre otros, el mobiliario y la dotación informática, aunque persiste la necesidad de reforzar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles a los estudiantes por parte de la biblioteca. Se recomienda mantener el seguimiento de las exigencias de software y puestos en las aulas informáticas para cubrir las necesidades del título.

Se considera muy positivas todas las acciones de implementación de recursos y equipamientos, que permiten no solamente mejorar los recursos educativos del alumnado del título, sino abrir la posibilidad de ser utilizados con fines de educación ambiental y sectorial para los estudiantes de bachillerato, con el objeto de visibilizar la profesión forestal. En la entrevista de la visita, se anunciaron la mejora y señalización de los especímenes del arboreto, su adecuación recreativa o funcional para el alumnado, una futura estación de biomasa parcialmente visitable y la mejora de los invernaderos.

Se considera que el personal de apoyo es adecuado a las necesidades del programa formativo y se corresponde con el comprometido en la memoria verificada, mostrando un nivel alto de satisfacción del alumnado: una media de 7,3 sobre 10 puntos para el PAS del centro. A su vez, el PAS valora, a través de la encuesta correspondiente, con una media de 6,9 su satisfacción con el centro, otorgando los valores inferiores a lo referente a la formación específica de la Universidad cuando se implantan nuevos procedimientos (5,2 el curso 2020-2021). Existe una adecuada coordinación entre el personal del campus (servicios centrales) y los de centro.

El Grado dispone de numerosos servicios de apoyo a los estudiantes del título que se valoran muy positivamente. Entre estos destacan los de orientación académica y profesional, los cursos cero para el alumnado de nuevo ingreso, el programa de mentoría Mentor-IAP o cursos de iniciación a la actividad en la biblioteca. También desde el curso 2021-2022, se ha puesto en marcha el Programa Alumni del centro. Además, los estudiantes cuentan con un coordinador de prácticas, un coordinador por curso, un coordinador de prácticas y servicio de apoyo a través del comité del título y la posibilidad de transmitir sugerencia a los responsables a través de su representante.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

En general, se puede afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo, el perfil de egreso definido en la memoria verificada y se corresponden con el nivel 2 del MECES. Los estudiantes valoran su satisfacción con el plan de estudios del título con un

6,3 sobre 10. A su vez, valoran con 6,0 los conocimientos y formación recibidos, correspondiendo los valores inferiores (5,5) al desarrollo de las habilidades personales. En esta línea iba la recomendación del primer informe de renovación, sobre el fomento de la adquisición de las competencias generales. Para el PDI, el desarrollo de la docencia se valora por encima de 7,1, excepto en preparación de los estudiantes al ingresar en su asignatura que recibe un 5,7. Los egresados valoran con 6,5 la utilidad de la formación recibida (curso 2017/18).

Las muestras de los resultados de las actividades docentes, tales como los TFG, pruebas de evaluación y los informes sobre las prácticas externas y las evaluaciones de satisfacción, muestran un adecuado proceso de adquisición de las competencias del título. No obstante, destacan algunas asignaturas como “Matemáticas y computación”, “Hidráulica” o “Construcción y vías forestales” en la que se observa una reincidencia de baja eficiencia que se recomienda analizar para tomar decisiones de mejora.

Las actividades formativas y su relación con las metodologías de enseñanza-aprendizaje vienen relacionadas por medio de una tabla en la guía docente de cada asignatura en el que para cada metodología se establece un método de evaluación y a qué competencia específica se refiere. Sin embargo, en el caso de las competencias transversales no se establece una metodología de evaluación concreta. Se recomienda una mejora de la descripción de las metodologías y evaluación de las competencias transversales de cara a una mejor formación integral del alumnado.

Se han ejecutado varios proyectos de innovación docente y cursos de formación para mejorar las metodologías docentes por parte del PDI, de manera que los estudiantes valoran la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje con una media de 6,3 puntos, obteniendo la menor puntuación las metodologías asociadas al proceso (6,1). Se persigue potenciar el empleo de metodologías docentes más productivas y participativas, buscando una mayor motivación por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación se corresponden con los comprometidos y señalados en la Memoria de Verificación y se desarrollan en las guías docentes, donde se fijan sus pruebas según las actividades docentes y los pesos correspondientes a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje específicos. Los estudiantes realizan una valoración media del proceso de evaluación con 6,4 puntos, la coherencia entre la enseñanza y la exigencia con 6,4, mientras que la eficiencia de los medios de evaluación obtuvo el valor más bajo (5,8). Se dispone de información acerca del título doble del Grado PECl-Agriforest, y parece existir una cierta descoordinación en algunos de los viajes de prácticas en las asignaturas comunes a estos títulos. Se recomienda el análisis de esta incidencia para las asignaturas compartidas entre los dos títulos, así como prestar atención a la programación de las prácticas complementarias a la formación teórica.

#### **4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

**Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título**

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

En general, se puede afirmar que la evolución de los indicadores del título no ha alcanzado a los esperados de acuerdo con los últimos datos disponibles. Así, la tasa de abandono se incrementó desde el 20% (curso 2016-2017) al 38,5% (2018-2019), la tasa de graduación presentó los valores del 23,3% (curso 2015-2016) al 30% (2016-2017) y la tasa de eficiencia decreció desde el 81,1% (2015-2016) al 73,3% (2020-2021), mientras que los establecidos en la memoria verificada son del 20%, del 40% y del 80%, respectivamente. Por el contrario, la tasa de éxito fluctuó alrededor del 78% y la de evaluación se elevó desde el 81,4% (2015-2016) al 88,7% (2020-2021). El informe de autoevaluación argumenta la dificultad de las carreras de ingeniería como la causa de fondo de estas desviaciones, pero contrasta con los resultados de los indicadores de la evolución académica que son aceptables, como la tasa de evaluación (90%) las tasas de rendimiento (70%) y tasa de éxito (80%), todas bastante estables durante el periodo. Se deben analizar estos resultados para, en su caso, tomar las acciones de mejora pertinentes, tal y como se está ejecutando para la tasa de eficiencia.

A pesar de estas desviaciones se valora que se están cumpliendo los objetivos docentes del título, en el que se recomienda el seguimiento de los indicadores para valorar el nivel de su dificultad, la posible ralentización de la consecución del Grado y las posibles influencias consecuencia del alumnado proveniente del Doble Grado. Los retrasos o abandonos previos a la terminación del título, ya sean por trabajo o cualquier otra razón, pueden ser incrementados debido a la mayor carga docente y si se tienen que realizar dos Trabajos Fin de Grado en el último curso. Se recomienda establecer perfiles de estudiantes para analizar los datos de forma diferenciada.

Por otro lado, el título ha alcanzado una relativa estabilización de la matrícula de nuevo ingreso en torno a la mitad de las plazas ofertadas (50). Se recomienda continuar con la labor de promoción del título, aunque ya existen muchas vías que se han abordado (Olimpiada nacional, redes sociales, seminarios y prácticas con estudiantes de bachillerato, etc.) de manera muy intensa.

Los indicadores reflejan resultados adecuados con el ámbito temático propio de esta titulación y en relación con el grado de satisfacción con el título. Se considera que los resultados obtenidos no difieren de otros títulos semejantes de su ámbito temático, ya que en la mayoría de ellos también se observan tasas de graduación y abandono por debajo de las expectativas. Se observa una elevada satisfacción del profesorado, pero la valoración del alumnado de la actividad docente, que en general es positiva, muestra algunas discrepancias en los aspectos de la valoración de conocimientos y formación adquiridos. Las entrevistas a estudiantes y la sesión abierta de la visita, indican cierta disconformidad con los actos de evaluación que concentran un porcentaje elevado de los resultados de aprendizaje, la no utilización de los medios previstos para el intercambio de información académica como el caso de la plataforma Moodle y la mejora de la formación en ciertas herramientas informáticas de forma progresiva o con mayor antelación. Además, en el caso de la doble titulación, se considera interesante la posibilidad de cursar ciertas asignaturas optativas de forma extracurricular. Se recomienda analizar todos estos aspectos y ver su posible relación con la coherencia de los objetivos, la materia dada y exigencia para aprobar.



#### 4.3. Inserción laboral

*Estándar:*

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad y el centro realizan un buen análisis de la situación laboral en el informe de autoevaluación, cuyas conclusiones indican una buena inserción de los egresados, así como una buena correlación entre los contenidos del título y los puestos desempeñados.

Se argumenta además que esta inserción mejorará, ya que el contexto social y económico incrementa la demanda de técnicos capaces para la gestión de los recursos naturales, la prevención de los procesos que inciden en el medioambiente y a una postura de actuación incipiente para la adaptación y la mitigación al cambio climático.

Los egresados están satisfechos con su empleo de acuerdo con su contenido y sus perspectivas de mejora y promoción. Valoran moderadamente la utilidad de los conocimientos de la formación universitaria recibida para el trabajo y muy poco las prácticas profesionales propuestas por el título, como medio para encontrar trabajo. Se recomienda una mayor asiduidad de las prospecciones de información sobre los egresados, al igual que la toma de decisiones respecto a las valoraciones obtenidas, especialmente respecto a las prácticas profesionales.

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

*Estándar:*

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se valora favorablemente la satisfacción de los estudiantes con la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, las metodologías asociadas o con el PAS, al contrario de lo que sucede con la orientación y apoyo del área de empresa para las prácticas externas que se valora con un 4,5 sobre 10. Finalmente, el 70% opina que ha alcanzado los objetivos que esperaba y otorga un 6,9 a

su satisfacción general con el título. Se recomienda analizar en profundidad los resultados obtenidos sobre las prácticas de empresa, orientación profesional y movilidad para tomar las acciones oportunas.

El PDI, en general, otorga valores más elevados, ya que valora muy favorablemente su satisfacción con el plan de estudios, el desarrollo de la docencia, la gestión y coordinación del título, las infraestructuras y la carga docente de su asignatura, mientras que la satisfacción cae significativamente respecto a los conocimientos previos de los alumnos.

Se ha cumplido con el informe de renovación de la primera acreditación al contar con encuestas de satisfacción de PAS. La Universidad, a partir del año 2019, implantó una encuesta de satisfacción del PAS con carácter bienal. En dicha encuesta no se han detectado problemas graves, aunque, existe descontento en lo que se refiere a la formación específica tras la implantación de nuevos procedimientos.

A su vez, los egresados del curso 2017-2018 otorgan 6,5 puntos a la satisfacción general con la formación recibida, 5,8 al proceso enseñanza-aprendizaje, 6,6 a las infraestructuras en general, 6,2 a la satisfacción global con el título, y el 57,1% volvería a cursar el mismo título y el 50% en la misma Universidad.

De acuerdo con la valoración del alumnado sobre los canales para recoger quejas y sugerencias, las prácticas de empresa externas, la orientación de salidas profesionales, las facilidades informáticas y los programas de movilidad, se identifican áreas de mejora que se deben analizar para implantar acciones de mejora.

En el caso de los empleadores, se presentan como evidencia varias actas en las que se han producido varias reuniones con un grupo de empleadores en las que se expresa su opinión sobre posibles mejoras de la titulación. Se recomienda continuar con la recogida y análisis de datos de los distintos colectivos implicados, incidiendo en PAS y empleadores.

#### **4.5. Proyección exterior del Título**

*Estándares:*

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

**Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El centro y la Universidad han realizado un gran esfuerzo para promocionar la movilidad tanto del personal como de los estudiantes, a través de la programación de cursos de idiomas, cursos para mentorizar estudiantes extranjeros, becas de colaboración del Servicio de Relaciones Internacionales o charlas informativas en ocasiones realizadas por los propios estudiantes que cuentan su experiencia.

La movilidad de estudiantes enviados a programas de movilidad es aceptable y se ha mantenido en unas cifras relativamente estables. No obstante, la satisfacción del alumnado respecto a la información sobre programas de movilidad es bastante deficiente. Se recomienda justificar o interpretar estos resultados.

Por otro lado, la movilidad del profesorado ha sido limitada y muy influenciada por la pandemia que ha desmotivado e impedido los intercambios.

En cuanto a las prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado, se dispone de suficientes convenios de colaboración con empresas y, por respecto a la movilidad, existen 30 convenios de colaboración con universidades de 12 países europeos, lo que se considera adecuado.

**5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA**

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

**Valoración global del Plan de Mejora:**

El Plan de Mejora contempla todas las recomendaciones recibidas en los informes, tanto internos como externos, los desajustes observados en el desarrollo del título, y, además, también posee un apartado de acciones de mejora de propia iniciativa del centro, aunque en buena parte están en fase de implantación. Además, todos los aspectos reseñados tienen un elevado y profundo nivel de información. Del total de recomendaciones externas recibidas, 3 se consideran concluidas y 1 en estado de implantación de acuerdo con lo manifestado en el informe de autoevaluación, aunque en la página web institucional de la Universidad se puede ver la existencia de 60 plazas de nuevo ingreso cuando la realidad es que son 50 plazas. Además, se echa en falta la inscripción del título en el RUCT y su aparición en el BOE.

Por otro lado, la estructura del plan de mejora es adecuada, ya que contempla apartados de Identificación del problema, descripción de este, de la implantación de las acciones a desarrollar, que, a su vez, contiene un calendario de implantación, los responsables de su ejecución y unos indicadores de consecución de las acciones llevadas a cabo. Todos los aspectos de mejora incluidos son adecuados, pues responden a disfunciones que se han venido observando a lo largo de la documentación presentada para esta renovación de la acreditación, ya que abarcan la práctica totalidad de los apartados de este informe, aunque se echa en falta el análisis de las causas de la evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia por ser estas las especificadas en la memoria verificada.

Se observa que en el plan de mejora se incluyen algunos aspectos relativos al funcionamiento normal del título que no son realmente acciones de mejora estrictas. Igualmente, se recomienda revisar la coherencia de los objetivos con los indicadores establecidos para algunas acciones del plan de mejora.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones